

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del martes 15 (quince) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C. P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **LA-913014998-E21-2022**, para la Adquisición del Servicio de **Mantenimiento a Plantas de Emergencia**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

1. **F Miller Construcciones y Soluciones de Mantenimiento Integrado S. A. de C. V.**, representada en este acto por el **C. Gustavo Said González Tapia**.

Observadores:

1. C. Candelario Olvera Quiróz.
2. C. Enrique Herver López.

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de servicio, incluyendo número de orden de servicio.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 13) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 14), impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel, respetando el número y orden de las partidas.
- La fecha para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se llevará a cabo el próximo 22 de noviembre de 2022 a las 15:30 horas en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, Colonia Campo de Tiro, CP 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.

B) Por la concursante:

1. **Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**, se reciben preguntas vía correo electrónico.

Pregunta	Respuesta
<p>DONDE DICE "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER INTEGRADA POR: ARCHIVO DE LA PROPUESTA EN FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN</p>	<p>Se acepta la solicitud, deberá entregar la propuesta en forma impresa en papel membretado de la empresa, sellado, foliado y firmado por el representante legal. El archivo electrónico en formato Excel, deberá respetar el formato del anexo</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta: Junta de Aclaraciones

MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLADO, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 13)", SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR SOLAMENTE LA PROPUESTA DE FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 13), YA QUE LA HOJA MEMEBRETADA CUENTA CON LOGO DE LA EMPRESA LICITANTE Y DATOS DE CONTACTO, DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO, LO CUAL SERIA INECESARIO EL SELLADO DE ESTA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?

13, además de entregarlo en memoria USB, de igual manera, no deberá estar foliado y firmado por el representante legal, pero deberá establecer los títulos del anexo 13, con el nombre de la empresa licitante y número de procedimiento que corresponde.

DONDE DICE "LOS SERVICIOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO" ES NECESARIO SE DEBA DE INCLUIR ALGUNA CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL DEL GIRO DE LA ESPECIALIDAD (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA) Y QUE ESTE COTEJADO CON LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL IMSS PARA CORROBORAR QUE DICHO INGENIERO PERTENECE A LA EMPRESA LICITANTE, ESTO ES CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS TANTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE DICHA ESPECIALIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

No es necesario presentar información del personal, sin embargo, es obligatorio presentar el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde al Mantenimiento a Plantas de Emergencia.

DONDE DICE "LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ SER INTEGRADA POR: ARCHIVO DE LA PROPUESTA EN FORMA IMPRESA Y EN FORMA ELECTRONICA (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLADO, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 14)", SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR SOLAMENTE LA PROPUESTA DE FORMA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO (FORMATO EXCEL RESPETANDO EL FORMATO Y ENTREGADO EN MEMORIA USB), EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (ANEXO 14), YA QUE LA HOJA MEMEBRETADA CUENTA CON LOGO DE LA EMPRESA LICITANTE Y DATOS DE CONTACTO, DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO, LO

Se acepta la solicitud, deberá entregar la propuesta en forma impresa en papel membretado de la empresa, sellado, foliado y firmado por el representante legal. El archivo electrónico en formato Excel, deberá respetar el formato del anexo 14, además de entregarlo en memoria USB, de igual manera, no deberá estar foliado y firmado por el representante legal, pero deberá establecer los títulos del anexo 14, con el nombre de la empresa licitante y número de procedimiento que corresponde.

Acta: Junta de Aclaraciones

CUAL SERIA INECESARIO EL SELLADO DE ESTA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?	
SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIR LOS REQUISITOS COMPLETOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS PRESENTES BASES Y TAMBIEN LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN EXITIR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES MENCIONANDOLAS DENTRO DE DICHAS PROPUESTAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Sí, es correcta su apreciación. Como se establece en el punto 1.18 Descalificación del licitante del inciso "a" al "g".

Aclaraciones Técnicas:

A) Por la convocante:

- Para verificar y validar los modelos de las plantas de las partidas 10, 11, 12, 13 y 14 se realizará visita en sitio el día 16 de noviembre de 2022 en un horario de 12:00 hrs. con una tolerancia de 10 minutos en las instalaciones de la Dirección de Mantenimiento, se deberán dirigir con el Ing. Fernando Cruz Rivera o con el C. Rubissell Rafael Melo Moreno.
- Para verificar y validar el modelo de la planta de la partida 18 se realizará visita en sitio el día 16 de noviembre de 2022 en un horario de 15:00 hrs. con una tolerancia de 10 minutos en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, se deberán dirigir con la Lic. Fanny Martínez Mérida.

B) Por la concursante:

1. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V., se reciben preguntas vía correo electrónico.

Pregunta	Respuesta
ES CORRECTO ENTENDER DONDE DICE "DE LA PARTIDA 1 A LA 39 SE REQUIERE QUE LA GARANTÍA NO SEA MENOR A 1 AÑO" SE DEBE DE ENTENDER QUE TAMBIEN SE DEBE DE CONSIDERAR HASTA EL SERVICIO DE AJUSTE DE MOTOR DE LA PLANTA DE EMERGENCIA EN CASO DE SER NECESARIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación, además también deberá considerar el módulo de transferencia y el generador.

2. Comercializadora Jass de Compresores S. A. de C. V., se reciben preguntas vía CompraNet.

Pregunta	Respuesta
PARTIDA 5 (CINCO) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?	Capacidad de 250 KW, la marca es GENERAC, modelo PLY50.
PARTIDA 5 (CINCO) ¿Podrán especificar si son dos equipos diferentes, así como los números de serie de ambas?	Solo es un equipo no se cuenta con números de serie
PARTIDA 8 (OCHO)	Se refiere al entendido que quede en condiciones, y se apliquen las garantías correspondientes a los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta: Junta de Aclaraciones

En las características del servicio se indica lo siguiente: "Es necesario el mantenimiento permanente de este equipo debido ya que su uso es constante en nuestra área" Podrán especificar a que se refieren con "MANTENIMIENTO PERMANENTE", ¿se aplicaran servicios mensuales? o como indican las bases, ¿un solo servicio?	mantenimientos realizados, por las constantes variaciones de voltaje en esta área, en caso de una falla en el equipo. Solo es un servicio como se indica en el anexo técnico.
PARTIDA 10 (DIEZ) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?	Capacidad de 5750 W. son generadores de unidades móviles
PARTIDA 10 (DIEZ) ¿Podrán especificar si son dos equipos diferentes, así como los números de serie de ambas?	Es un solo equipo y es una unidad móvil. No se cuenta con número de serie.
PARTIDA 12 (DOCE) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?	Capacidad de 5750 W. son generadores de unidades móviles
PARTIDA 13 (TRECE) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?, ya que se indican 550 Watts, pero, ¿se referirán a la capacidad de 5,500 watts?	Capacidad de 5750 W. son generadores de unidades móviles
PARTIDA 14 (CATORCE) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?, ya que se indican 550 Watts, pero, ¿se referirán a la capacidad de 5,500 watts?	Capacidad de 5750 W. son generadores de unidades móviles.
PARTIDA 16 (DIECISEIS) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?	Capacidad 60 KW. Modelo 4bt3.9g2
PARTIDA 18 (DIECIOCHO) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?	Capacidad de 300 KW. Marca SIEMENS.
PARTIDA 20 (VEINTE) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?	Capacidad 40 KW. Modelo 2051255
PARTIDA 25 (VEINTICINCO) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?, ya que solo se indica el modelo de motor, el cual tiene diferentes variantes.	Capacidad 45 KW. Modelo 4B3.9-G2
PARTIDA 25 (VEINTICINCO) ¿Podrán especificar si son dos equipos diferentes, así como los números de serie de ambas?	Solo es un equipo Capacidad 45 KW. Modelo 4B3.9-G2
PARTIDA 32 (TREINTA Y DOS) ¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?, ya que solo se indica la marca del generador, el cual tiene un sinfín de variantes y capacidades.	Capacidad de 80 KW. Motor Modelo 6bt5.9-g5
PARTIDA 33 (TREINTA Y TRES)	Marca Perkins 47.4 KW. motor Perkins serie dk32037u526065e

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones


¿Podrán especificar la capacidad de la planta de emergencia, así como el modelo de la misma?, ya que solo se indica la marca del generador, el cual tiene un sinfín de variantes y capacidades	
--	--


Con fundamento a lo que establece el artículo 33Bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de CompraNet o entregarlas personalmente dependiendo del tipo de licitación de que se trate, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones", con base en lo que se estipula en el punto "1.10 Junta de Aclaraciones" de las bases de licitación que especifica que "La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2022 a las 13:30 horas, en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, Colonia Campo de Tiro, CP 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.", de igual manera, el artículo 33Bis se encuentra establecido en el punto 1.10 octavo párrafo de las bases de licitación del presente procedimiento, por lo anterior no se contestan las preguntas de F MILLER CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO INTEGRADO S. A. DE C. V. que se recibieron vía CompraNet, en virtud de que se recibieron el día 14 de noviembre de 2022 a las 17:14 (diecisiete horas con catorce minutos).


Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el martes 22 (veintidós) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) a las 15:30 (quince horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del edificio torres de rectoría.


Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:10 (quince horas con 10 minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

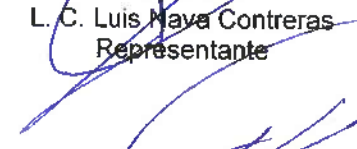
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

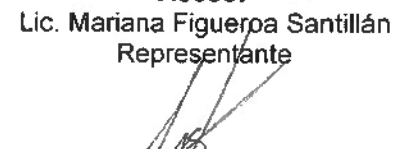

Mtro. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Lic. Yarely Sánchez Escamilla
Representante


L. C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


L. C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L. A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Acta: Junta de Aclaraciones

Asesores Técnicos



C. Fernando Cruz Rivera
Dirección de Mantenimiento



C. Rubissel Rafael Melo Moreno
Dirección de Mantenimiento

Licitante



C. Gustavo Said González Tapia
Representante
F Miller Construcciones y Soluciones de Mantenimiento Integrado S. A. de C. V.

Observadores



C. Candelario Olvera Quiróz.



C. Enrique Herver López.